



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO AMPLIACION DE OFICINAS Y MURO PERIMETRAL EN EL DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA
CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-202-15**

En la ciudad de Sucre, a horas 10:00 del día 19 de Junio de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Oficinas Distrito Comercial Chuquisaca) se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación “**AMPLIACION DE OFICINAS Y MURO PERIMETRAL EN EL DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA**”, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 15 de Junio de 2015, debiendo ser remitidas a (establecer lugar) o al correo consultacontrataciones@ypfb.gob.

Hasta la fecha indicada los proponentes no realizaron ninguna consulta.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

EMPRESA AFRONTA SRL.
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE FERNANDEZ

PREGUNTA N° 1:

No hay planos del proyecto en el DCD? Existe alguna manera de poderlos revisar antes del presentar la propuesta.

RESPUESTA N° 1:

Se puede recoger una CD con todos los planos del proyecto del Distrito Comercial de Chuquisaca, asimismo los mismos se encuentran publicados en la página web de YPFB

PREGUNTA N° 2:

Se confirma que para el presente proceso no es necesaria la presentación de Garantía de Seriedad de Propuesta.



La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA N° 2:

Para el presente proceso no se presentará la Garantía de Seriedad de Propuesta.

PREGUNTA N° 3:

ITEM 2.19: Cubierta calamina trapezoidal Zinalum Inc. Est. Met. Galvanizada, en la especificación se refiere a cubierta de policarbonato.

RESPUESTA N° 3:

Se realizará el respectivo ajuste.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 11:00 del día 19 de Junio de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ma. Isabel Cordero P.	Analista Contables	
Francisco Galeán V.	Tec. Ingeniero Civil-DNIA	